



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 48 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120130004900	Ejecutivo	Ana Mercedes Salamanca Céspedes	Benjamin Medina Montealegre, Neyla Ines Rojas Diaz	07/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120130004900	Ejecutivo	Ana Mercedes Salamanca Céspedes	Benjamin Medina Montealegre, Neyla Ines Rojas Diaz	07/12/2020	Auto Ordena - Ordena Correr Yras De La Liquidación De Crédito
50400408900120190008900	Ejecutivo	Fundacion Amanecer -	Fabio Hernandez Garzon, Ana Arcila Anarcila Garzón Losada	07/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120190008900	Ejecutivo	Fundacion Amanecer -	Fabio Hernandez Garzon, Ana Arcila Anarcila Garzón Losada	07/12/2020	Auto Ordena - Ordena Correr Traslado De La Liquidación Del Credito
50400408900120170005700	Verbal	Jose Jesus Hurtado Espinosa		07/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

b64d3038-01a1-48b3-a892-45fe34f039e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 48 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180001100	Verbal	Marlen Cano Cardenas Y Otro	Luz Marina García Vargas, María Rubiela Corrales Muñoz	07/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

b64d3038-01a1-48b3-a892-45fe34f039e7